



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Ruben Escudero

TEMA: Salud mental comunitaria

FECHA: 27-4-23

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

27-4-23

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:38, dice la

Sra. Presidenta: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, invito a hacer uso de la palabra al señor Rubén Alberto Escudero, quien expondrá sobre salud mental comunitaria. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la misma, por Secretaría será controlado el mismo y se avisará cuando quede un minuto de exposición, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Asimismo informamos que todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Señor Escudero, tiene el uso de la palabra.

Sr. Escudero: Presidenta, Secretario, concejales, concejales y público en general, buenos días. Vengo a hablar de la ley 26.657 de salud mental. Con tristeza debo decir que no necesitaron reprimir con balas ni gases lacrimógenos sino que nos reprimieron cerrando el único lugar de salud mental que había para la comunidad. Allá por 2015, gestionando con Ferro, Cristaldi, Vargas (que hoy está en Zona Sanitaria VIII), “bajaron” al corazón de la comunidad y se decidió que esa ley promulgada en 2005 y reglamentada en 2010 estuvo en una sociedad de fomento. Si bien vengo como vecino del barrio (hace 45 años que vivo allí) la vida me ha regalado el hecho de estar de presidente de la sociedad de fomento Coronel Dorrego porque consideramos que la política la tenemos que practicar en las instituciones intermedias no partidariamente sino en lo referido a políticas de salud, de educación, de defensa de la Madre Tierra, etc. En ese contexto tenemos que decir que estando como Intendente Arroyo y en Asuntos de la Comunidad Marcelo Carrara –a quien respeto mucho- vimos con Adrián Lofiego la posibilidad de llevar el CePeDeM y hoy el CePeDeM en nuestra sociedad de fomento atiende a diez barrios con una problemática impresionante. Después está Extensión Universitaria, estaba el Fines, donde terminaban la secundaria los que tenían “problemitas” y los que decimos que no tenemos “problemitas”, todos juntos. También había huerta comunitaria, radio, asambleas comunitarias, teatro, etc. Esa es la ley de salud mental 26.657. Yo pediría que la profundicemos, que hablemos, estamos abiertos a discutir y debatir esto, por qué tiene que estar ahí y no porque la vacien como la vaciaron. Siete años construyendo ese espacio y mandaron a los profesionales a distintos CAPS. Dejó de tener la importancia que tenía, que fue para lo que reglamentó la ley de salud mental, que era para descomprimir los hospitales, antes de ello estaban con una gran tristeza en los ojos y a medida que iba avanzando el trabajo de los profesionales y la comunidad sus ojos se llenaban de alegría y nos abrazábamos. Uno de ellos tiene hoy un programa de radio en una FM. Para sintetizar y no extenderme más allá de los cinco minutos, diré que por ocho años teníamos un programa de radio y en plena pandemia hicimos un muy buen trabajo con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y hoy, por suerte, la Provincia de Buenos Aires cuando acá estaba el área de Adicciones con tres profesionales hoy nuestra sociedad de fomento tiene catorce profesionales, más administración y maestría. Gracias por escucharme.

Sra. Presidenta: Gracias por su testimonio. Concejales Gandolfi.

Sr. Gandolfi: Gracias, Presidenta. Quedamos a disposición para seguir escuchando al vecino, al dirigente vecinal a la Comisión de Salud, por ahí el tiempo fue escaso. Hemos ido a visitar el CAPS y los diferentes dispositivos con los distintos bloques. En cuando a la primera referencia que hacía el señor Escudero, el 26 de abril de 2013 se reprimió en el Hospital de Salud Mental Borda, quería hacer memoria y cerrar con eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejales Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, Presidenta. Simplemente quería hacer notar que muchas veces en la exposición de la Banca Abierta muchas veces es difícil conciliar el reglamento que existe -y está para ser cumplido- de los cinco minutos con las necesidades de los vecinos de expresarse, que también fueron respetuosos en el cumplimiento del tiempo. Este tema me parece muy importante, creemos que el señor Escudero debe venir a la Comisión de Salud en el expediente que se genere para ser escuchado atentamente y luego de eso seguramente deberán venir en días diferentes autoridades de la Secretaría de Salud para que nos cuenten qué visión tienen, es tienen la misma visión o es una diferente y los motivos de la misma. Nos parece un tema sumamente importante y seguramente vamos a trabajar en generar ese expediente que nos permita escuchar todo lo que Escudero tiene para decir, con la experiencia que tiene, que sin ser médico ni enfermero es titular de una sociedad de fomento donde un sistema que funcionó muy bien dejó de hacerlo. ¿Por qué? Seguramente nos van a dar las explicaciones, quizás las haya pero quizás también podamos mejorarlo. Gracias, Presidenta.

Sra. Presidenta: Les explico a los vecinos que la Banca Abierta son cinco minutos para que ustedes puedan expresar una situación que les aqueja o que quieran resaltar. No obstante, luego va todo a Comisión y ahí van a tener el tiempo necesario o que la Comisión estime para poder exponer sobre la temática, sin límite de tiempo. Concejales Romero.

Sra. Romero: Gracias, Presidenta. Gracias también a los vecinos por compartir estas cuestiones que les aquejan con nosotros. El tema al que hacía referencia el señor Escudero y escuchando las intervenciones de los demás concejales, en primer lugar comparto que sería bueno escuchar tanto a los vecinos como al Ejecutivo Municipal respecto a lo que se conoce

al dispositivo de Salud Mental, conocido como el “dispositivo de Dorrego” porque históricamente estuvo anclado en ese barrio, trabajando con una población que claramente necesitaba del acompañamiento de profesionales de la salud y seguramente de muchos vecinos y vecinas que acompañaban el transitar de estas personas. Pero es importante reconocer que este dispositivo no se cerró, se cambió de lugar. Y se cambió de lugar por una decisión política, porque había cuestiones que se llevaban adelante con ciertos intereses que no eran solamente el beneficio de quienes necesitaban de esta asistencia. Acompaño así las palabras del concejal Taccone ante la necesidad de escuchar tanto a los vecinos como al Ejecutivo, por lo cual quiero que quede asentado en Actas la invitación al acompañante terapéutico, al psicólogo, a los profesionales que hoy en día acompañan a todos estos vecinos que no sólo siguen formando parte del Sistema de Salud Municipal y siguen contando con esta asistencia sino que han logrado muchos avances, que tienen que ver con el desarrollo de su personalidad, con la independencia, con la posibilidad de acceder a muchos de los objetivos que establece y ha buscado esta ley, que tantas falencias tiene y que hay que discutir en otro ámbito. Pero sí manifestar la preocupación que se transmitan otros mensajes que no son la realidad de nuestro Municipio y dejar en claro que no es un dispositivo cerrado, que el dispositivo continúa con profesionales muy comprometidos, que hace muchos años que forman parte del mismo y otros que se han integrado, así que seguramente en la Comisión de Salud y en otros ámbitos podremos escuchar las dos voces de esta problemática para poder dar respuestas a la comunidad. Gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Lauría.

Sr. Lauría: Gracias, Presidenta. Nosotros, desde Creciendo Juntos, siempre hemos tenido una relación muy buena con Chiche Escudero, entendemos que es la clase de fomentistas que trabajan para el barrio, por y para la gente. En su momento acompañamos pedidos de informes al respecto; la problemática sigue hemos dicho que íbamos a acompañar porque entendemos que no se deben tocar las cosas que funcionan bien y cuando funciona es porque la gente del barrio cree que funciona y allí la política no se debe meter. Si este dispositivo se cambió a otro lado, hubiese sido bueno que hubiera otro dispositivo en otro lado y no tocar donde quizás funciona. La sociedad de fomento Coronel Dorrego –hace poco fui a una actividad deportiva relacionada con las artes marciales- es una sociedad de fomento que llega a la gente y la gente llega a la sociedad de fomento. En ese caso el fomentismo es clave y nosotros vamos a defenderlo. Después, si realmente hay intereses o no, sinceramente lo que tenemos que escuchar nosotros es la palabra de los vecinos; si los vecinos están contentos de que el dispositivo de salud de Coronel Dorrego esté ahí y contenga a más de diez barrios, con muchos objetivos cumplidos como dice Chiche, me parece que está claro. Después, habrá que buscar las formas y el presupuesto para abrir otro en otro barrio que genere los mismos resultados que Coronel Dorrego. A nosotros, como partido vecinal, no nos importa si es Provincia o Municipio; nos importa realmente que la política solucione los problemas de la gente y ahí nos van a encontrar. Es una pena que varios vecinos y vecinas que se han atendido o tenían tratamiento en este dispositivo de salud mental hoy no lo puedan seguir en el tiempo. Todos sabemos lo que significa ir a un tratamiento, empezar a tener un acompañamiento con una persona adecuada, tener ese respeto y confianza lleva tiempo y por supuesto que hoy a algunos se les cortó porque si está en otro lado quizá esas personas no puedan llegar a ese lugar y su tratamiento –tan importante para ellos- se vio cortado. Vamos a seguir defendiendo esta situación, ojalá podamos recibir a la Secretaria de Salud o a quien corresponda para que nos dé explicaciones de por qué se tomó esta decisión política pero sin dudas entendemos que lo que funciona no se debe tocar; eso me parece para todos los ámbitos y para todos los colores políticos. Gracias, Presidenta.

Sra. Presidenta: Bien. Pasamos a la siguiente Banca Abierta.

-Es la hora 10:54